

Fecha de recepción: abril de 2018 Fecha de aceptación: junio de 2018

Link para este artículo: <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2018.36.05>

Puede citar este artículo como:

COLL COLL, Ana María, «Opciones y oportunidades en la carrera administrativa del siglo XVIII: burócratas y militares entre las redes de poder de Mallorca», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36 (2018), pp. 147-180, DOI: 10.14198/RHM2018.36.05

OPCIONES Y OPORTUNIDADES EN LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL SIGLO XVIII: BURÓCRATAS Y MILITARES ENTRE LAS REDES DE PODER DE MALLORCA¹

ANA MARÍA COLL COLL
Universitat de les Illes Balears
anamaria.coll@uib.es

Resumen

El nuevo modelo administrativo borbónico cohabitó con un conjunto de continuidades, como la promoción personal vinculada a las relaciones clientelares y familiares, entre las que destacaba el factor matrimonial. El perfil promocional y las estrategias desarrolladas por los agentes del Estado de distintos rangos destinados a Mallorca en el siglo XVIII nos dan una buena muestra de ello. Asimismo, en el ámbito de la gestión de la hacienda se consolidó tanto un proceso endogámico como la entrada de linajes locales en las oficinas de la Administración. Esta permeabilización derivó de las relaciones horizontales establecidas por los agentes del Estado e incrementó el peso de los intereses particulares dentro del entramado público.

Palabras clave: carrera administrativa, clientelismo, Estado, élites, Mallorca, siglo XVIII

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Gobierno, guerra, grupos de poder y sociedad en el reino de Mallorca durante la Edad Moderna», HAR2015-67585-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y el programa FEDER (UE).



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Options and opportunities in the 18th-century administrative career: bureaucrats and military personnel among the power networks of Majorca**Abstract**

The new Bourbon administrative model cohabited with a set of continuities, such as the personal promotion linked to clientelism and family relationships, among which the matrimonial factor stood out. The promoting profile and the strategies developed by the State agents of different ranges that were destined to Majorca in the 18th century, give us a good example of this. Likewise, an inbreeding process was consolidated at the Royal Treasury management and also the local lineages got into the Administration offices. This permeabilization process was mainly a consequence of the horizontal relationships established by State agents and it increased the weight of the particular interests within the space of the public ones.

Keywords: administrative career, clientelism, State, elites, Majorca, 18th century

1. Introducción

El nuevo modelo administrativo borbónico del siglo XVIII se desarrolló junto a la continuidad de la promoción personal vinculada tanto a las relaciones sociales y familiares como a las redes de poder, pero también avanzó hacia la profesionalización de los agentes del Estado y hacia su adecuación a unos perfiles concretos. La formación y la preparación para ejercer un empleo en la Administración, así como las habilidades de los candidatos se fueron considerando cada vez más importantes².

La promoción reglada y el concepto «hacer carrera» germinaron en el seno de una simbiosis entre lo nuevo y lo antiguo³, motivando que los oficiales escalaran eslabones entre dinero, patronazgo y méritos, en un entorno en el que conceptos adscritos a su carrera, como el de «entretenido» y el de «con honores» llegaron a aunar a los tres. Y todo ello en el marco de las novedades implantadas tras el cambio dinástico, enfocadas hacia la buena administración

2. NAVA RODRÍGUEZ, 2013: 251-253. De forma especial el epígrafe II: «Desempeñar con acierto un empleo: el debate en torno a la cualificación».

3. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, 1996, 2017.

y hacia la mejora del control estatal de los recursos y la financiación de la guerra⁴.

Además de la promoción vertical, los ascensos también tuvieron un marcado carácter territorial. Uno de los destinos de bajo perfil era el de la Intendencia de Mallorca, lugar en el que recalaron civiles y militares de diverso currículo y proyección, desde intendentes hasta empleados de Rentas, pasando por los propios oficiales del ejército. En gran parte del siglo primó entre ellos la inexperiencia y la necesidad de promocionarse, bien consiguiendo un traslado o bien a través del despliegue de estrategias para mejorar su estatus social y económico en la isla. Dentro de esta opción, las élites locales tuvieron un papel relevante, pues se mostraron como un aliado necesario en todos los ejes del poder territorial, un aliado que concibió pronto la importancia de establecer una relación con el Estado por los beneficios que esta les podía reportar.

Los últimos territorios conquistados por los borbónicos en 1715 se enmarcaron en una de las ocho intendencias de ejército como consecuencia de su pertenencia a la Corona de Aragón y por su situación estratégica. Este pequeño territorio formado por las islas de Mallorca e Ibiza mantuvo un rango inferior desde el principio. La ecuación edad-cargos ocupados con anterioridad y a posteriori, reafirma en gran parte del siglo XVIII la categoría de este destino, y tanto los sueldos como el currículo de los intendentes denotan esta concepción⁵. Casi el 70% de los intendentes carecían de experiencia previa como tales; en el caso de los tesoreros y contadores, la estadística era similar⁶.

La documentación que conocemos no muestra que los intendentes solicitaran la intendencia de Mallorca de forma expresa, pues se hallaba alejada de sus hogares y de la Corte, con mar por medio y con escasos alicientes. A modo de ejemplo, en 1726 pretendían la intendencia de Galicia, entre otros, tres hombres que estuvieron vinculados a la de Mallorca en algún momento: Francisco Salvador de Pineda, Diego Navarro, entonces intendente en ella, y

4. DUBET, 2015a, 2015b.

5. Véase esta apreciación en GIMÉNEZ LOPEZ e IRLÉS VICENTE 17(1997): 60.

6. COLL COLL, 30 (2017): 92-96, 100.

Antonio Orbegozo, contador de Cataluña⁷. Este último obtuvo la de Mallorca en 1727 y consideró este gesto como un menosprecio, pues si bien en primera instancia se le había concedido Valencia, finalmente el destino fue la isla, donde permanecía sin promoción alguna en el momento de enviar su memorial en el año 1737⁸.

Los agentes del Estado que no pudieron esquivar este destino procuraron pasar poco tiempo en él, pero los que no consiguieron un ascenso territorial rápido optaron por mejorar su posición en la isla. El primer paso, que predominó durante la etapa del asentamiento de las nuevas instituciones borbónicas, creó vínculos de amistad y de matrimonio entre los miembros de un mismo núcleo de poder, pudiéndose ver claramente una dicotomía entre el vinculado al intendente y el próximo al capitán general. El siguiente movimiento fue la generación de conexiones entre civiles y militares, como es el caso del matrimonio entre la hija del tesorero Manuel Díez de Pinós y el capitán del regimiento de España y caballero de la orden de Santiago, Simón Rodríguez de la Piedra en 1749⁹. El tercero supuso una conexión más amplia con los miembros de las élites locales.

Las opciones y las oportunidades del conglomerado de burócratas y agentes de la Monarquía residentes en esta intendencia fueron heterogéneas, pero pronto se crearon alianzas destacadas que fusionaron los intereses del Estado con los particulares y con el mundo de los negocios, alimentando así a este inevitable y consentido compañero de viaje de la gestión estatal. El análisis del crecimiento de la Administración y de los formatos de progresión de algunos de sus miembros permite ver la combinación de los elementos nuevos y tradicionales así como su evolución a lo largo del siglo XVIII¹⁰. Un gesto realizado poco después de la implantación del nuevo sistema administrativo es significativo respecto a lo que nos podía deparar el siglo: el primer intendente

7. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Guerra Moderna* (en adelante GM), leg. 1745. Diego Navarro al marqués de Castelar pidiendo la intendencia de Valencia, Palma, 28 de junio de 1727. AGS, GM, leg. 2365. Nombramientos del año 1726.

8. AGS, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda* (en adelante SSH), leg. 572. Carta de Orbegozo al marqués de Torrenueva, con el memorial enviado al Consejo el 1 de octubre de 1737.

9. AGS, GM, leg. 4255. Solicitud hecha en Palma, 29 de mayo de 1749. CADENAS Y VICENT, 1978: 290.

10. IMÍZCOZ BEUNZA, 2017.

del ejército consiguió que su hermano Pedro fuese nombrado en 1718 administrador de la renta de Salinas de Ibiza y subdelegado de la intendencia en aquella isla, cargo que ejerció durante 33 años¹¹.

En este trabajo queremos vislumbrar las tácticas que desarrollaron de forma preferente los agentes del Estado que ejercieron en Mallorca y cuáles fueron los factores y los méritos de mayor peso dentro de la carrera burocrática de los oficiales para promocionarse, valorando también la existencia de un proceso endogámico en las oficinas de la gestión de la hacienda. Por otra parte, indagamos en las relaciones clientelares y familiares que conectaron a los miembros de la Administración con otros grupos de poder para conocer sus resultados.

Adentrarse en los movimientos verticales y horizontales de los agentes de la administración territorial borbónica supone un reto a nivel de fuentes. Su especialización y sus distintas vías conectoras con las Direcciones Generales y las Secretarías exigen la utilización de fuentes documentales diversas. Entre ellas destacan las procedentes del Archivo General de Simancas (Dirección General del Tesoro, Dirección General de Rentas y Secretaría y Superintendencia de Hacienda y en menor medida Guerra Moderna), de las cuales extraemos desde nombramientos, peticiones de ascensos e informes hasta datos sobre los salarios de los oficiales. Junto a este bloque, contamos con las fuentes procedentes del Archivo Histórico Nacional (Estado e Inquisición), que han sido utilizadas para obtener datos curriculares y genealógicos, y las del Archivo del Reino de Mallorca, sobre todo su sección notarial, que nos han aportado una información muy valiosa para conocer las tramas familiares y las estrategias de enraizamiento. Finalmente, buena parte de los eslabones perdidos han sido cubiertos por la base de datos Fichoz y por varias fuentes impresas como las Gacetas y los Estados Militares, sin olvidar los datos extraídos de la bibliografía referida en este trabajo.

11. AGS, *Dirección General de Rentas* (en adelante DGR), 2.^a remesa, leg. 3301. Correspondencia del marqués de Campoflorido, de Diego Navarro y del encargado general de las Salinas entre los meses de septiembre y noviembre de 1718. AGS, SSH, leg. 574. Informe del intendente Francisco Lafita a Múzquiz sobre el memorial de Pedro Luis Navarro, Palma, 14 de mayo de 1769.

2. Méritos, patrocinio, dinero, y un elemento común: el matrimonio. Las estrategias de algunos de los principales gestores de la Administración

Entre los méritos expuestos por los miembros de la Administración para conseguir un ascenso o premio a su carrera, destacaba un trinomio: la implicación personal y familiar en la Guerra de Sucesión, los méritos adquiridos sobre todo en las guerras italianas, y el hecho de tener una «aumentada familia» a la que no podían mantener con decencia. En 1735, José Fonsdeviela Lostal expuso los tres cuando solicitó un ascenso a intendente¹². A los dos años obtuvo la intendencia de Valencia, lo cual significó un salto considerable en su carrera y en 1741 fue nombrado intendente de Mallorca con el salario de Valencia, pero no llegó a tomar posesión del cargo y al año siguiente fue destinado a Extremadura, intendencia de rango superior¹³.

La participación en las campañas militares era sin duda un mérito de peso. Francisco Pineda, intendente de Mallorca entre 1760 y 1763, aludió a su experiencia como comisario de guerra y secretario en las campañas italianas y en la de Orán¹⁴ para solicitar la exención de parte del pago de la media anata y el traslado de su sobrino al ejército de Nápoles, donde estaba su padre como capitán de regimiento¹⁵. Su memorial concluía con la justificación de sus demandas: no quería que sus servicios «los sellen las tinieblas del olvido»¹⁶.

Asimismo, la familia y el patrocinio de la Corte siguieron siendo una fuente irrevocable de ascensos, como puede verse en el caso del tesorero Jerónimo de Mendinueta y Múzquiz, hijo de María Josefa Múzquiz, una de las hermanas del Secretario de Hacienda Miguel Múzquiz, que ejerció de impulsor de la carrera de sus sobrinos¹⁷. Jerónimo recaló en la tesorería del

12. AGS, GM, leg. 3875. Súplica al Rey para que le conceda el grado y honores de intendente. Sin fecha.

13. GIMÉNEZ LÓPEZ, 2006: 349. ABBAD y OZANAM, 1992: 91-92. Fichoz, A0116825. Sobre la base de datos Fichoz/Actoz, *vid.* DEDIEU: 2013 y 2017.

14. AGS, SSH, leg. 554. Contamina a Esquilache, Barcelona 31 de mayo de 1760. Queda al corriente del nuevo destino de Pineda. ABBAD y OZANAM, 1992: 157

15. AGS, SSH, leg. 573. Cartas de 10 de agosto de 1762 y 12 de octubre de 1762 al marqués de Esquilache, suplicando que se le exima del pago de los 8.000 reales restantes y que se dé destino a su sobrino.

16. AGS, SSH, leg. 573. Francisco de Pineda al marqués de Esquilache, Palma, 10 de agosto de 1762.

17. IMÍZCOZ BEUNZA, 2007: 27.

ejército de Mallorca durante un breve período (1779-1782), hecho vinculado seguramente al contexto de preparación de la conquista de Menorca. Tras esta escala, tuvo un ascenso fulgurante al Tribunal Mayor de Cuentas y al Consejo de Hacienda, ocupando cargos como el de secretario del Consejo de la Inquisición y añadiendo valor a su carrera mediante sus nupcias con una sobrina de Floridablanca¹⁸.

Las maniobras matrimoniales de los agentes del Estado se muestran como una de las apuestas más firmes de muchos de los destinados en Mallorca¹⁹. Es cierto que no todas las nupcias se traducían en saltos en la carrera burocrática, pero sí podían suponer una ampliación del patrimonio personal o conllevar la entrada en las redes clientelares y de negocios del territorio, hecho que podía potenciar algunos de los elementos de la corrupción en la gestión de la hacienda. En el caso de Mallorca, este tipo de alianzas facilitaron en ocasiones el acceso de estos inquilinos de la Administración a un título nobiliario o les catapultaron hacia la promoción. Sin profundizar en su carrera, queremos mostrar el patrón de ascenso de algunos destacados agentes del Estado pertenecientes a distintos ramos y tiempos. Las progresiones son dispares, pero todos tienen como puntos en común ejercer en la isla de Mallorca y haber utilizado el matrimonio para mejorar su estatus.

2.1. Antonio Orbeago y Landaeta: méritos, patrocinio y matrimonio

Este intendente de origen vasco inició su carrera en el seno de la Guerra de Sucesión, progresando como contador en diversas demarcaciones hasta lograr la más relevante, la de Cataluña, en 1720. El siguiente salto lo dio en el año 1727, cuando fue nombrado intendente del ejército de Mallorca, lugar donde permaneció por espacio de catorce años²⁰. Casado en primera instancia con Paula de Paz en 1735, enviudó en 1739 y gracias a su estrecha amistad con el conde de Montenegro y Montoro pudo sepultar a su mujer en la capilla

18. Fichoz, 00000514. IMÍZCOZ BEUNZA, 254-2 (2011): 42.

19. Sobre estas estrategias, *vid.* IMÍZCOZ BEUNZA, 4/7 (2018): 33, 36.

20. AGS, *Dirección General del Tesoro* (en adelante *DGT*), Inv. 24, leg. 267. Título de traslado a favor de Antonio Orbeago, 30 de septiembre de 1727, con un sueldo de 4.000 escudos al año.

familiar, situada en la catedral de Palma²¹. Fue al año siguiente cuando llegó su destacable matrimonio con Josefa Portocarrero Aranda, viuda de Jacobo Flon y Zurbarán, personaje clave en la historia de la renta del Tabaco que estuvo al frente de esta en los períodos 1711-1716 y 1721-1738 y cuyo hermano era Francisco Portocarrero, del Consejo de Hacienda²².

La carrera de este intendente es ejemplar y se remonta al año 1706, cuando es nombrado contador principal de la Superintendencia de Jaén²³. En 1709 solicitó su traslado a la Contaduría vacante de la de Zaragoza y contó con la recomendación del gobernador del Consejo de Castilla hecha a José Grimaldo, pues según él debían enviarse «ministros prácticos y celosos» a ese destino, como los que fueron escogidos para la imposición de la nueva contribución de alcabalas y cientos en Aragón y Valencia²⁴. En este nuevo destino, Zaragoza, padeció pena de cárcel y fue trasladado con las tropas enemigas hasta Barcelona en 1710²⁵. Con todo ello, los méritos en el marco de la Guerra de Sucesión se convierten en irrefutables y le acompañan en sus diversos ascensos de carácter territorial como contador principal.

La promoción de Antonio Orbegozo se ve acompañada de la de Juan Francisco Orbegozo. Juntos recorren los distintos destinos asignados, uno como contador principal y el otro como oficial, pudiendo ver a Juan Francisco ejerciendo ya de oficial primero de la Contaduría en el último de los destinos que compartieron, Cataluña²⁶. La relación de parentesco entre ambos era seguramente la de primos, pues años después y en Mallorca, Antonio vuelve a ejercer de patrocinador, esta vez de su primo Joaquín.

Antonio Orbegozo llegó a Mallorca en 1727 y logró la autorización para trasladar consigo a uno de los oficiales de la Contaduría de Cataluña, Bernardo

21. Archivo del Reino de Mallorca (en adelante ARM), *Notaris*, S- 1402, ff. 78 r-80v, Palma, 13 de marzo de 1739.

22. ESCOBEDO ROMERO, 18 (2009b): 269.

23. AGS, SSH, leg. 572. Carta al marqués de Torrenueva enviada al Consejo el 1 de octubre de 1737.

24. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Estado*, leg. 369, exp. 108. Se le confiere la plaza el 4 de marzo de 1709.

25. ABBAD y OZANAM, 1992: 146.

26. ESCOBEDO ROMERO, 10 (2009a): 161-162.

Domínguez, para ejercer de secretario²⁷. Ambos se habían conocido en la Contaduría de Castilla y desde entonces no se separaron nunca. Orbegozo intentó promocionarle a comisario de guerra, pero las respuestas fueron siempre negativas²⁸, por lo que tan solo pudo ser habilitado para sustituir al titular en sus ausencias. También fue comisionado para establecer el reparto del impuesto de utensilios efectuado en el período de 1729-1730²⁹.

Este intendente también consiguió el nombramiento de Domínguez como administrador de las tierras de marjales de Sa Pobla en el año 1734, un cargo que aportaba ingresos equivalentes al 10% de su nada desdeñable producción anual. La gestión de estas tierras fue delegada en el comerciante Antonio Marcel Pujol, que aparece en la documentación como su «sustituto»³⁰. Cuando Bernardo Domínguez se trasladó a la península en 1742, se confirmó el papel de Marcel, pues se le asignó la gestión total de las tierras a cambio de la mitad de aquel 10%. Sin embargo, sin el patrocinio de Antonio Orbegozo, el contrato se rompió y al año siguiente Marcel fue acusado de incumplir sus deberes de visita y reconocimiento, apartado del cargo y su gestión traspasada al subdelegado de la villa³¹. La relación entre el intendente y Marcel debió ser estrecha, pues Antonio Orbegozo también había apoyado su candidatura para obtener un contrato de la provisión de víveres del ejército³².

Por otra parte, el intendente convivió en la isla con su primo Joaquín Orbegozo Lallana, secretario del Santo Oficio³³, el cual se casó a finales de la

27. AGS, GM, leg. 2370. Copia de la carta con la aceptación de la petición. Palma, 1 de octubre de 1727. Se le retenía la plaza de la Contaduría de Cataluña.

28. *Ibidem*. Carta enviada el 8 de junio de 1729 y respuesta de 16 de julio. En ella se señala que se le tendrá presente cuando el número de comisarios de guerra sea menor.

29. *Ibidem*. Carta de Antonio Orbegozo al marqués de Castelar, Palma, 11 de diciembre de 1728.

30. MANERA ERBINA, 1988: 67-68. Importante negociante de la saga de los Marcel, que copaba gran parte de las exportaciones e importaciones de Mallorca. Tras su muerte en 1779 su hijo Claudio se puso al mando de los negocios. AGS, GM, leg. 3875. Cargo en la Contaduría de Leonardo Martín, Palma, 26 de enero de 1736.

31. AGS, SSH, leg. 572. Informe del gobernador del Consejo de Castilla, con la instancia de Bernardo Domínguez en el año 1743.

32. TORRES SÁNCHEZ, 2016: 78.

33. AHN, *Inquisición*, 1285, exp. 26. Requisición e instancia de Joaquín de Orbegozo. Sus padres eran Juan Martín Orbegozo Landaeta y María de San Juan Lallana y Lugasti. ARM, Notaris, S- 1397, ff. 80r-83v.

década de los 30 con Apolonia Visconti Capurro, quien a su vez era fruto de la unión de dos importantes familias de mercaderes de la isla relacionadas en el pasado con la renta de las Salinas³⁴. Antonio Capurro era un comerciante genovés establecido en Alicante que a la llegada de las tropas borbónicas huyó a Mallorca, donde en 1712 su hija se fugó de casa y se casó sin permiso con Juan Bautista Visconti, mercader también genovés de familia ligada a la causa austracista que había llegado a huir a Menorca pero que regresó y acabó integrándose dentro del escenario borbónico. Antonio Capurro y su yerno llegaron a asociarse estableciendo la efímera y fracasada Compañía Mallorquina³⁵.

Una parte importante de la carrera de Antonio Orbeago, catorce años, se desarrolló en Mallorca, donde tejó esta red que le vinculaba a las élites comerciales. Hasta el segundo matrimonio con Josefa Portocarrero sus quejas por baja remuneración y nula promoción nunca fueron escuchadas, y tan solo abandonó la isla cuando a finales de 1741 fue nombrado consejero de Guerra³⁶. La relación entre este ascenso y este matrimonio parece clara, aunque la reforma de 1743 le afectó y perdió la plaza, volviendo a ser nombrado intendente de Mallorca³⁷. No pudo ocupar de nuevo el cargo pues murió ese mismo año, habiendo obtenido el título de caballero de la orden de Santiago³⁸. En definitiva, estamos ante un personaje que genera méritos dentro de la Guerra de Sucesión, que a su vez patrocina a su familia y a su secretario y que despliega sus redes en Mallorca, pero que solo da el gran salto tras el matrimonio con Josefa Portocarrero.

34. *Ibidem*, exp. 26. Informaciones de la genealogía, naturaleza y limpieza de sangre de Joaquín Orbeago y Lallana y Polonia Visconti, como mujer de un oficial del Santo Oficio, Madrid, 14 de septiembre de 1739. AGS, DGR, 2.ª remesa, leg. 3301. Marqués de Campoflorido, Madrid, 8 de octubre de 1717.

35. MONTANER ALONSO, 26 (2016): 60-62. JUAN VIDAL, 15 (2014): 186-187.

36. AGS, SSH, leg. 572. Memorial al marqués de Torrenueva, quien lo envía al Consejo el 1 de octubre de 1737.

37. ABBAD y OZANAM, 1992: 146. Biblioteca Lluís Alemany, ZA-7/77, Antonio Orbeago, Palma, 18 de enero de 1742.

38. ARM, *Notaris*, S-1397, ff. 80r-83v. Apertura y lectura del testamento en junio de 1743, a requisición e instancia de Joaquín de Orbeago.

2.2. Miguel Pedro José Bañuelos Fuentes Barreda: progresión y matrimonios

Este intendente llegó a la isla a finales de 1775 con 59 años, una larga trayectoria a sus espaldas y con el título de caballero de la Orden de Carlos III adquirido en 1772. Formado dentro del ejército hasta llegar a subteniente en las campañas italianas, fue secretario del marqués de Mina, hecho que le impulsó en su trayectoria. En 1745 pasó a ser comisario de guerra y desde ese momento se orientó hacia la carrera administrativa, pasando por todos los eslabones: comisario ordenador e intendente-corregidor de provincia, antes de ser nombrado intendente de ejército. Al igual que le ocurrió a Antonio Orbegozo, enviudó en la isla tan solo un año y medio después de su llegada. En 1778 se casó con la joven (16 años) María Dolores González, hija del contador principal de Mallorca, Bernabé González Chaves, con la que tuvo una amplia descendencia de siete hijos³⁹.

El nuevo suegro de Miguel Bañuelos era buen conocedor de la importancia de un matrimonio oportuno. Estaba casado con Josefa Estéfani Banfi, perteneciente a una importante familia vinculada al ámbito militar y administrativo. Su padre era Enrique Estéfani, gobernador de Puigcerdá, y su madre, la hermana de José Banfi Parrilla de Trujillo, caballero de la orden de Calatrava e importante terrateniente vinculado a la Tesorería General y más tarde al Consejo de Indias, donde hizo una destacada carrera, al igual que Juan Bautista Banfi⁴⁰. Bernabé González obtuvo en 1785 la mejor de las contadurías, la de Cataluña, y en 1791 el título de caballero de la orden de Carlos III⁴¹. Finalmente, en 1799 consiguió el de intendente de provincia, siendo clave la aportación económica realizada en 1793 en el contexto de la Guerra de la Convención. Sus hijos hicieron carrera dentro de la Administración y también obtuvieron el título de caballeros de la orden de Carlos III⁴².

39. ABBAD y OZANAM, 1992: 62-63. ABBAD, 6 (1982): 103-104. CADENAS Y VICENT, 1979-1988, V: 206-207.

40. CADENAS Y VICENT, 1983, V: 190-191, 206-209. 1987, V: 415-417.

41. ABBAD y OZANAM, 1992: 63. CADENAS Y VICENT, 1983, V: 206-207, 240. *Vid.* también el expediente de José Bañuelos y González Fuentes y Estefani, nacido en Palma el 31 de octubre de 1779. CÁRDENAS PIERA, 1990-1996: 56-57.

42. *Gaceta de Madrid*, n.º 43: 486, 28 de mayo de 1793. CADENAS Y VICENT, 1979-1988, II: 18; V: 206-207.

Miguel Bañuelos destacó durante su estancia en Mallorca por la consecución del libre comercio con América para el puerto de Palma en 1777⁴³ y por la puesta en administración directa de los diezmos tras un arduo trabajo para convencer a la Secretaría de Hacienda de su conveniencia. Esto último creó un punto de fricción con las redes clientelares implicadas, como la del marqués de Solleric⁴⁴. Bañuelos demostró que se daban abusos en su gestión por la connivencia entre productores y recaudadores y acusó a los hombres de negocios de las pérdidas que sufría el erario, ya que todos ellos estaban «guiados por ambición, por temerario empeño o con determinada idea de aprovecharse del producto de dichos efectos en otros tráficos o negociaciones». El final de este modelo de arrendamiento implicaba la eliminación de los intermediarios y la gestión a través de empleados controlables y pretendía dejar atrás la dependencia de inversores poco fiables y de bajo perfil, puesto que los solventes no querían afrontar riesgos⁴⁵.

En el contexto de la guerra anglo-española iniciada en 1779, Bañuelos se mostró como promotor de la lucha contra los corsarios menorquines y consiguió la adhesión de importantes comerciantes, como Juan Valentí, José Cardona, Blas Billón y Jerónimo Rivera. Él mismo ofreció 100 pesos de recompensa al primer patrón que triunfase en la lucha contra los barcos menorquines e hizo un donativo de 3.000 pesos, dos coches y cuatro mulas⁴⁶.

La situación del intendente en la isla se complicó durante el período de la planificación de la conquista de Menorca finalizada en 1782 debido a su enfrentamiento con el marqués de Solleric, quien había sido designado por el Estado como estrecho colaborador que debía activar a sus contactos menorquines, siendo una pieza clave en los planes de Floridablanca⁴⁷. Algunos autores refieren que Bañuelos pudo estar implicado en el intento de asesinato

43. AGS, SSH, leg. 1292. Miguel de Múzquiz a José Gálvez, Palacio, 10 de julio de 1777.

44. AGS, SSH, leg. 574. Miguel Bañuelos a Miguel de Múzquiz, Palma, 24 de febrero de 1779. «Ramo demostrativo de las diferencias que ocurren entre vender en público remate o administrar los diezmos de SM en el Reino de Mallorca».

45. *Ibidem*. Informe sobre la demostración hecha por el intendente sobre los diezmos y respuesta, Madrid, 24 de abril de 1779. Carta del intendente Miguel Bañuelos, Palma, 16 de mayo de 1780.

46. TORRES SÁNCHEZ, 2013: 39, 61-62.

47. VV.AA., 2008: 478-479. Miquel Bonaventura Vallès d'Almadrà i Orlandis (1723-1790), fue regidor del Ayuntamiento y presidente de la Real Junta de la Construcción de

del marqués y que este llegó a contratar algunos hombres para protegerse. En el mismo marco cronológico se implicó al intendente en los negocios turbios de Antonio Cirer, encargado de la renta del Tabaco y enemigo de Solleric⁴⁸.

Las quejas de Bañuelos, que se sentía ignorado y menospreciado por Solleric, y las de este, que se quejaba de la falta de colaboración e incluso de que el intendente conspiraba en su contra, quedaron manifiestas en la correspondencia que ambos establecieron con Floridablanca, aunque el intendente acabó siendo el perdedor en esta lucha de poderes. Solleric no solo era relevante por su posición social y por sus contactos, sino que había aportado 200.000 reales de su propio patrimonio para la empresa de conquista de Menorca, lo cual le valió el título de grande de España en 1783⁴⁹. En agosto de 1781 se concedió a Bañuelos el traslado a Barcelona, donde colaboró en la organización de la expedición de conquista de Menorca⁵⁰. Tras ello pasó a la intendencia de Galicia y desde 1794 y hasta el año de su muerte, 1800, ostentó el cargo de secretario de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, creada en 1792⁵¹.

Su hijo Pedro Pablo Bañuelos era comisario de guerra cuando solicitó en 1796 el ascenso a comisario ordenador de La Coruña, puesto que Andrés Espiñeira ya tenía 90 años y algunos achaques que le impedían ejercer correctamente⁵². En su súplica alegaba necesitar el sueldo para poder mantener a su familia y pagar las deudas contraídas durante sus traslados, sobre todo los de su aventura americana de algo más de cuatro años como contador de

Caminos de Mallorca, además de un hombre muy próximo al conde de Floridablanca. TORRES SÁNCHEZ, 2016: 212-213.

48. TERRÓN PONCE, 2007-2011: 55-57. VILLALONGA MORELL: 2013, 195 y 204-208. TERRÓN PONCE, 1981: 39-40.

49. AGS, SSH, leg. 574. Miguel Bañuelos a Miguel de Múzquiz, Palma, 12 de febrero de 1781. TERRÓN PONCE, 1981: 39-40, 81-82.

50. AGS, SSH, leg. 574. Bañuelos a Múzquiz, Palma a 15 de abril de 1781. Solicitaba un traslado o que, si fuese reparado, quedase en la isla con algún encargo. En su súplica adjuntaba varios certificados médicos.

51. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, 1998.

52. AHN, *Estado*, leg. 4842, exp. 50. «Siendo del real agrado de SM podría jubilarle, aunque fuese con el sueldo entero, y conceda al suplicante la citada ordenación y el sueldo cuando falleciese Espiñeira». Mientras tanto, Bañuelos ejercería de ordenador cobrando los 18.000 de comisario de guerra.

las reales cajas de San Salvador⁵³. En la relación de los méritos adquiridos a lo largo de sus veintinueve años de servicio hizo hincapié en que se había mantenido únicamente con el sueldo, sin «haber comerciado o admitido regalía (como lo comprobará siempre que sea preciso)». También aludió a la figura de su padre, por entonces secretario de la Orden de Damas Nobles de la Reina, pero la posición y el currículo de aquel no fueron suficientes para conseguir el ascenso, ya que se respondió negativamente a sus demandas⁵⁴ y tuvo que esperar a obtenerlo en el marco de la Guerra de Independencia⁵⁵.

Sin embargo, su padre sí había posibilitado su progresión cuando ejercía de intendente. El destino solicitado por Pedro Bañuelos, Galicia, le era bien conocido: durante el mandato de su padre allí, sirvió en la Contaduría y fue habilitado como comisario de guerra, siendo comisionado en la vigilancia de los hospitales militares y en la atención de la provisión de víveres y utensilios. Además, se casó con una gallega, María Codesido⁵⁶.

El caso presentado aquí muestra a personajes de larga trayectoria que van ascendiendo dentro de la carrera administrativa con méritos propios incontestables, pero que a la vez se benefician de sus relaciones de parentesco para acelerar el proceso de promoción. También exhibe a un Estado que menosprecia a uno de sus agentes, el intendente de ejército Miguel Bañuelos, frente al poderoso marqués de Solleric, del cual podía obtener un mayor beneficio.

2.3. Antonio Cirer Cerdà: clientelismo, negocios y reproducción social

La carrera de Antonio Cirer se desarrolló tan solo en la isla de Mallorca, donde ocupó cargos vinculados a su administración, mientras que su hermano Miguel, dedicado a la jurisprudencia, hizo carrera en la Corte y llegó a ser

53. *El día de Madrid*, sábado, 9 de octubre de 1909. Año II, n.º 448. En 1791 realizó el viaje de La Coruña a Cartagena de Indias en la fragata correo.

54. AHN, *Estado*, 4842, exp. 50. Súplicas de mayo y junio de 1796. A la primera de día 17 se anota «dígamele que me deje en paz». En la segunda, de 7 de julio de 1796, «dígamele lo resuelto para que no me muela más».

55. *Estado Militar*, 1808 y 1815. *Gazeta Marcial y política de Santiago*, 63 (1812): 775. En 1808 aún era comisario de guerra y en 1812 aparece en la *Gazeta* como comisario ordenador en Galicia.

56. *El día de Madrid*, 9 de octubre de 1909. Biografía de su hijo Ramón Bañuelos, brigadier de brillante carrera en la Marina.

consejero honorario de Hacienda⁵⁷. Miguel ejerció de abogado desde 1725, llegando a estar encarcelado por el intendente a raíz de varios abusos cometidos, como el cobro de honorarios excesivos, litigar con temeridad o el uso de la apelación sin el consentimiento de las partes. La Real Audiencia elevó al Consejo un informe exculpatorio y tras ello Miguel Cirer se trasladó a Madrid donde ejerció la abogacía y regentó hasta su muerte en 1773 un conocido bufete donde se formó el futuro conde de Campomanes⁵⁸.

Antonio Cirer solicitó en 1760 el empleo de síndico foráneo perpetuo y en el año 1769, siendo contador del ramo de la Amortización y Sello, fue elegido diputado personero del público. Apenas retuvo el cargo, pues el intendente solicitó su dimisión porque no se había tenido en cuenta la resolución que establecía la incompatibilidad de este tipo de empleo con la ostentación de uno de rentas reales⁵⁹. Su siguiente progreso fue la adquisición del cargo de administrador de las rentas del Tabaco y Aduanas, un paso que estaría relacionado con su estrecha relación con el intendente Miguel Bañuelos⁶⁰. Finalmente, en 1804 consiguió la escribanía de la Real Amortización y Sello⁶¹.

Su política clientelar y de extensión de poder se llevó a cabo también a través del matrimonio de sus hijas. Juana María se casó con Antonio Goyeneche, hijo del oficial de la renta del Tabaco Manuel Corcuera, y de Manuela Goyeneche. Promocionado por su padre y por su suegro, ascendió dentro de la oficina de la renta hasta llegar a oficial mayor. El hijo de ambos, Martín, también entró en la oficina sucediendo a su padre⁶².

Otra de sus hijas se casó con Francisco Asís Galera, de familia de mercaderes vinculados a la renta del Aguardiente, un movimiento con el cual reforzó su posición frente a los hombres de negocios, pues los Galera estuvieron fuertemente relacionados con dos de las familias de comerciantes más importantes de la isla: los Billón y los Fontichelli. En el año 1781, Antonio

57. BOVER DE ROSSELLÓ, 1868, I: 189-190.

58. PLANAS ROSSELLÓ, 12 (2002): 63.

59. AGS, SSH, leg. 573. Francisco Lafita, Palma, 19 mayo 1770. Se refiere a la real orden de 5 de febrero de 1768.

60. AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 6. VILLALONGA MORELL, 2013: 195.

61. ARM, *Reial Patrimoni*, leg. 590

62. ARM, *Notaris*, F-5878, ff. 80r-83r. Testó el 26 de octubre de 1786 ante Cayetano Feliu y Gomila y murió el 12 de mayo de 1806. Era hijo de Gabriel Corcuera y Manuela Goyeneche, difuntos y originarios de Zaragoza.

Cirer solicitó un oficial más, bajo el pretexto de que se hallaban cortos de personal y con el fin de que su yerno entrara en la oficina⁶³.

El hijo de Antonio, Jaime Cirer Pons, nacido en 1765, también se incorporó a la carrera administrativa de la hacienda y en 1786 obtuvo el cargo de contador de Rentas Unidas de Ibiza, jubilándose como administrador de sus Salinas y permaneciendo allí hasta su muerte en 1850⁶⁴.

El modelo seguido por los Cirer, a excepción de Miguel, se basó en la extensión de una red clientelar y familiar dentro de un marco territorial único que les hiciera crecer pero sin expectativas ni deseos de promoción fuera de él. Tres fueron los ingredientes para conseguirlo: la asunción de cargos públicos, la reproducción de su linaje dentro de la oficina de la renta del Tabaco con un proceso endogámico y la buena conexión con dos núcleos de poder claves: el intendente y los comerciantes.

2.4. Antonio Escofet Aloy: la opción del entroncamiento con la nobleza

Este tesorero del ejército llegó a Mallorca con las fuerzas de la conquista borbónica de 1715 y se quedó en la isla hasta su muerte. Ejerció como tal hasta 1772⁶⁵, con un hiato (1754-1760) durante el cual lo hizo como contador principal⁶⁶. También recibió el título de comisario ordenador honorario. Fue un paradigma de hombre premiado por la adhesión del linaje a la causa borbónica, pues su familia estuvo exiliada durante ocho años, consecuencia que sufrieron muchos de los que escogieron aquella opción⁶⁷. Por otra parte, resulta un caso extraordinario, pues no hay constancia de la existencia de otro similar: este agente clave en la gestión de la hacienda permaneció vinculado

63. AGS, DGR, 2.^a remesa, leg. 1055. Palma, 28 de enero de 1781, a los Directores Generales de Rentas y respuesta de 15 de mayo: «como pide».

64. BOVER DE ROSSELLÓ, 1868, t. I: 189.

65. COLL COLL, 23 (2004). ARM, *Notaris*, R-1189, ff. 395r-418v. Testará el 23 de abril de 1772.

66. AGS, SSH, leg. 572. Nombramiento por Real Decreto de 15 de octubre de 1754.

67. AGS, SSH, leg. 573. Relación de méritos de Antonio Escofet enviada el año 1756. Podemos observar la existencia del exilio y de otras consecuencias producto de la adhesión borbónica en estudios como el de M.C. Irlés sobre los que fueron regidores de los ayuntamientos borbónicos valencianos. IRLES VICENTE, 10 (1991): 189-207.

a las cuentas de la intendencia de Mallorca durante cincuenta y siete años, sin promoción territorial alguna y ligado a la nobleza insular⁶⁸.

La opción de este tesorero fue muy clara: mantener una vida acomodada en la isla, con un estatus social importante, fácilmente reconocible en la casa señorial donde residía la familia junto a cuatro criados y su confesor, o en el panteón familiar situado en el convento de Santo Domingo. Al poco de llegar, contrajo matrimonio con María Zaforteza, hermana del cuarto conde de Santa María de Formiguera⁶⁹. La política de reafirmación y expansión de poder será desde ese momento la misma: la vía de los enlaces matrimoniales. De este modo, dos de sus tres hijas tuvieron uniones de interés. La mayor, Gracia Escofet, se casó con Francisco de Bousseau Chateaufort en 1746⁷⁰. Este era mariscal de campo y coronel del regimiento de dragones de Batavia, y pertenecía a una familia noble de Flandes. La segunda hija, María, se casó con el noble Marcos Antonio Net, cuyo tío era Francisco Montaner y Dameto, caballero del hábito de Calatrava⁷¹. Sus hijos tuvieron una larga proyección social vinculada a las prácticas endogámicas llevadas a cabo dentro del estamento noble⁷². Tan solo la menor de las hijas, Ana, no contrajo matrimonio, y si bien su padre consiguió que se le concediera en propiedad la escribanía de la Real Cabrevación en 1756, su muerte le impidió disfrutarla⁷³.

Antonio Escofet fue uno de los pioneros de la nueva administración borbónica en Mallorca y acabó siendo el que mejor la conocía, pero su ascenso profesional fue limitado. Era el precio pagado por dejar atrás la movilidad territorial, gesto que contó con la connivencia del Estado, y por escoger una vía que le reportó muchos más beneficios a nivel de poder social y económico: la del entroncamiento familiar con la nobleza.

68. COLL COLL, 30 (2017): 103-104.

69. Para conocer el origen de esta familia noble, *vid.* MONTANER ALONSO y LE-SENNE, 34 (1977-1978).

70. RAMIS DE AYREFLOR, 1911: 322-323.

71. OLEZA Y DE ESPAÑA, 1923: 146. María Escofet enviudó muy pronto, pues el 15 de enero de 1757 enterraron a su marido en el panteón familiar. ARM, *Notaris*, R-1189. Antonio Escofet había aportado 65.000 reales de vellón de dote.

72. RAMIS DE AYREFLOR, 1911: 230 y 245.

73. AGS, SSH, leg. 573. Solicitud de octubre de 1756 señalando: «con la facultad de sustituirla *por* persona idónea y de la aprobación del intendente». OLEZA Y DE ESPAÑA, 1923: 148.

2.5. Tomás de Escalada: matrimonios y honores

Este contador principal llegó a Mallorca en el año 1778, aunque inicialmente había sido destinado a Italia. Antes de este traslado era comisario de guerra y ejercía de administrador de las Salinas de Cataluña⁷⁴. Durante su estancia en Barcelona se casó con la hija de Antonio López Salgado, contador principal y comisario ordenador de Cataluña que ejerció de intendente interino en 1763⁷⁵, por lo tanto, un matrimonio conveniente para su carrera⁷⁶. Una vez en Mallorca, el enlace de su hija Juana en 1787 con Francisco Mariano de Villalonga, del marquesado Desbrull, fue el método utilizado para mejorar su estatus social, una mejoría que se evidencia de forma inmediata en su residencia, establecida en una casa señorial de su familia política⁷⁷.

Tomás de Escalada fue uno de los dos únicos contadores destinados a Mallorca de los que tenemos constancia que consiguieron los honores de intendente⁷⁸. La solicitud del título presentada en 1795 no surtió ningún efecto, pero en 1801 y tras haber ejercido de intendente interino de forma intermitente desde 1786, lo consiguió de forma honorífica⁷⁹. Más tarde aparece en la documentación como intendente graduado de provincia, estando ligado a esta intendencia hasta 1815. Uno de sus hijos, Juan Villalonga y Escalada, tuvo un currículum destacado como capitán general y adquirió el título de marqués de Maestrazgo en el año 1848⁸⁰.

74. Fichoz, A0116825. *Gaceta de Madrid*, n.º 1: 499, 22 de mayo de 1801. Honores de intendente de provincia. AHN, *Inquisición*, 1238, exp. 29, Madrid, 1 de julio de 1791. La madre del contador era Susana Lemaitre, natural de Luxemburgo, Flandes.

75. ESCARTÍN SÁNCHEZ, 9 (1978): 112.

76. AGS, GM, leg. 4256. Licencia de matrimonio. AGS, SSH, leg. 554. Antonio López Salgado es comisario ordenador y contador en 1759 en Cataluña. *Mercurio histórico y político*, enero de 1763. Este año es enviado a la plaza de Ceuta como ministro principal de Guerra y Hacienda de la plaza de Ceuta

77. AHN, *Inquisición*, 1238, exp. 29. Informaciones sobre legitimidad de sangre. *Kalendario y guía de forasteros en las islas de Mallorca, Menorca, e Iviza para el año de 1799*, Palma de Mallorca, Imprenta Real. FERRER FLÓREZ, 11 (2001): 109.

78. *Gaceta de Madrid*, n.º 1: 499, 2 de enero de 1801.

79. AGS, SSH, leg. 575. AGS, SSH, leg. 837. AHN, *Estado*, leg.47-D. ORDUÑA REBOLLO, 1997: 190.

80. *Estado Militar de España*, 1808: 25. Ídem, 1815: 32. *Kalendario...*, 1799. FERRER FLOREZ, 11 (2001).

Este caso se asemeja en parte al de Antonio Escofet (2.4), aunque la carrera de Escalada era mucho más amplia antes de recalar en Mallorca. Este contador había tenido en su propio matrimonio un impulso profesional, pero el entroncamiento con la nobleza de la isla y todo lo que ello supuso a nivel personal fue la clave para dar por finalizada su movilidad territorial e intentar dar el salto al siguiente escalón en la propia isla.

Los hombres presentados aquí pertenecen a diversos campos de la Administración y se hallan en distintos puntos de su jerarquía: dos intendentes, un gestor de rentas y del real patrimonio, un tesorero y un contador. Todos permanecieron en la isla por un espacio de tiempo suficiente para desarrollar estrategias clientelares, matrimoniales y de patronazgo en las que participaron miembros de la nobleza, de la propia Administración o del mundo de los negocios. Cualquiera de estas opciones aportaba beneficios a ellos y a sus familiares, aunque destacaba por encima de todos la de la nobleza. Además, todos consiguieron reproducir sus linajes dentro de los focos del poder territorial del Estado, bien en el ámbito civil o bien en el del ejército.

El parentesco y la amistad siguieron siendo claves, al igual que el patronazgo, con la novedad que representa la forja de amistades durante la etapa formativa de los oficiales, acogiendo la genealogía social de una clase⁸¹. El caso del patronazgo del secretario de Estado y de Hacienda, el mallorquín Miguel Cayetano Soler, hacia sus familiares en la isla es una excelente prueba de ello. Uno de sus cuñados era Miguel Montserrat, hombre de larga trayectoria como agente económico que había dirigido la renta del Aguardiente y el asiento de hospitales militares. Entre 1799 y 1808 administró las dos rentas más importantes: Aduanas y Tabaco. No hay duda de que el marco cronológico liga este hecho al ministro, pues su caída también conllevó la de Montserrat, que fue destituido y encarcelado, sufriendo la represión al igual que el resto de los protegidos de Soler⁸².

Por otra parte, el estatus social siguió siendo el pilar clave para los miembros de la Administración y se ligó al patrocinio y a las inversiones pecuniarias,

81. NAVA RODRÍGUEZ, 2013.

82. FERRER FLÓREZ, 11 (2001): 194. La Junta Suprema Gubernativa del Reino de Mallorca, formada el 30 de mayo de 1808, puso en marcha las medidas necesarias para quitar el poder a la red familiar del ministro.

algo patente a través del concepto «honorífico», que no mejoraba la posición y el salario pero sí la jerarquía en las relaciones de poder, motivo por el que merecía la pena el dispendio realizado. La compra de honores, sobre todo en el Consejo de Hacienda, fue relativamente frecuente y las cantidades que se dieron, relevantes. Además, esta posición podía ser la antesala del nombramiento como titular, al igual que los supernumerarios y con el cobro del sueldo o medio sueldo correspondiente⁸³.

3. Los oficiales y las formas de progresión en la carrera administrativa

Las fórmulas y velocidades de la carrera de aquellos que formaban parte de las oficinas de gestión fiscal y militar fueron diferentes y en ellas cabían el patronazgo y la compra de cargos, pero también la valía personal. El desarrollo de la oficialidad, con todos sus grados, y de la burocracia posibilitó una mayor movilidad social y profesionalización de los empleos, de tal forma que el nuevo sistema ministerial abrió la puerta tanto a los métodos tradicionales de ascenso como al mérito, mezcla del propio y del adquirido por los padres y otros familiares⁸⁴, una simbiosis que puede verse en el año 1755 cuando Pedro Luis Navarro, que ejercía de subdelegado de la intendencia en Ibiza y de contralor de su hospital militar, solicitaba un sueldo de 30 escudos al mes. En el informe favorable que realizó el intendente se destacaban las «buenas cualidades de este sujeto y aplicación», pero también los méritos de su difunto padre, que había ejercido de subdelegado durante treinta y dos años⁸⁵.

El atractivo de la carrera civil fue ampliándose a medida que transcurría el siglo XVIII, incluso entre la nobleza, pues aunque fuera la militar la más valorada por este sector, percibieron todas las posibilidades que abría la primera, desde el nivel clientelar hasta el económico pasando por la obtención de honores y títulos nobiliarios⁸⁶. De todos modos, fueron los hombres de negocios los que en mayor medida impulsaron la entrada de sus hijos en esta carrera. Claro ejemplo es el estudio presentado por J.M. Imízcoz y D.

83. CASTELLANO CASTELLANO, 2013: 35. ANDÚJAR CASTILLO, 7 (2008): 184.

84. CASTELLANO CASTELLANO, 2013.

85. AGS, SSH, leg. 572. Fechado al intendente el 28 de julio de 1755: «así como dice el intendente».

86. FRANCO RUBIO, 18 (1997): 71-73.

Bermejo sobre los oficiales norteos, que muestra como muchos comerciantes colocaron a sus hijos en el ejército, y una vez alcanzado el grado de coronel, orientaron sus carreras hacia vertientes de carácter funcional⁸⁷.

Esta carrera tenía un precio, como queda explícito en el testamento del padre de uno de los oficiales de la Contaduría de Mallorca, Gabriel Bofarull⁸⁸, perteneciente a una familia de nobles y comerciantes de Reus. Había costeando la carrera de su hijo hasta la obtención del puesto de oficial y después también había aportado todo lo necesario para que pudiera ir a la Corte para «asuntos de ascensos»⁸⁹. Tampoco podemos olvidar que los salarios eran exiguos en las primeras fases, o inexistentes, en el caso de los entretenidos, por lo que resultaba imperioso avanzar en la carrera de la forma más rápida posible. En 1761 un oficial mayor cobraba unos 6.600 reales de vellón al año, cantidad que iba descendiendo hasta llegar al oficial 5.º, que recibía 3.600⁹⁰. Aquí entrarían varios elementos en juego: ganarse el favor de sus superiores, obtener el título de comisario de guerra, y establecer relaciones familiares, clientelares o profesionales de interés.

El propio Miguel Cayetano Soler tuvo que enfrentarse a los obstáculos de la carrera burocrática con algún fracaso. Entre 1756 y 1758 ejerció de cajero del tesorero Agustín García de Ceballos y fue comisionado para trasladar dinero a la Corte por el tesorero alternante, pero no tuvo éxito en su intento por entrar en la Contaduría como oficial último en 1760⁹¹. En el año 1772 sucedió a su padre en el cargo de alcaide de la cárcel de Palma, con unos escasos beneficios de unas 250 libras anuales que motivaron sus quejas, ya manifestadas por parte de su padre en el pasado⁹².

La figura del entretenido era en muchos casos la primera piedra para hacer carrera en las oficinas de la cuenta y la razón del ejército, pues la preparación y el aprendizaje adquirido fue cada vez más valorado. Sin embargo,

87. IMÍZCOZ BEUNZA y BERMEJO MANGAS, 41-2 (2016).

88. *Kalendarario*, 1788, 1799. En 1788 es oficial 3.º, en 1799 aparece como jubilado.

89. QUEROL I QUADRAS, 8 (1988): 79.

90. AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 4. Salarios pagados en 1761 en la tesorería del ejército, Palma, 20 de enero de 1762.

91. AGS, SSH, leg. 573. El tesorero Tomás González Saravia le comisionó para desplazarse a la Corte, adonde por orden real debían enviarse 12.000 pesos fuertes.

92. AGS, SSH, leg. 572. Miguel de Múzquiz al intendente, Madrid, 10 de noviembre de 1772. Solicita que informe sobre su súplica.

para obtener tanto ese estatus como una plaza de número, la recomendación era imprescindible, al igual que lo eran los méritos familiares, sobre todo del padre, de modo que a veces solo se hacía referencia a estos y no a los propios del aspirante, en ocasiones inexistentes, tal como veremos a través de algunos ejemplos⁹³.

Por otra parte, los escalafones de comisario de guerra y comisario ordenador fueron pasos previos en la carrera de los intendentes de ejército, pero el valor clave del primero de ellos debe apreciarse ampliamente. Esta era la plataforma codiciada entre los oficiales de la administración, pues siendo miembros del cuerpo civil se asimilaban a la graduación militar, primero a coroneles y después a tenientes de coronel, al igual que ocurrió con los comisarios ordenadores, que lo fueron primero a brigadieres y más tarde a un nivel inferior, al de los coroneles. En 1739 se fijó en diez el número de comisarios ordenadores, aunque la cifra variaría entre esa cantidad y catorce, mientras que el de comisarios de guerra osciló entre los cuarenta y cincuenta, cifras que irían en aumento hacia final de siglo. A todos ellos, se sumaba una considerable cantidad de habilitados para el cargo que esperaron durante años la obtención del título⁹⁴.

El intendente de Mallorca, Francisco Lafita, realizó dos solicitudes para que su hijo Francisco obtuviese una plaza de comisario de guerra. La primera, fechada en el año 1770, cuando su hijo tenía diecinueve años, recibió por contestación que así sería cuando hubiera una vacante. En la otra de 1772, aceptada, pedía en concreto la plaza en Galicia, para sustituir al fallecido Agustín Pérez de Goyeneche. En su interior, recordaba la carta-orden de futura de dos años atrás, y, al igual que hizo en la primera, requería una compensación por todos sus años al servicio del rey. El memorial se completaba con una simbiosis de elementos recurrentes en este tipo de peticiones: su participación en las expediciones italianas de Felipe V, una crecida familia, y el hecho de que su hijo llevaba un tiempo aprendiendo a su lado⁹⁵. Este último

93. Sobre estas cuestiones, *vid.* por ejemplo CASTELLANO CASTELLANO, 2013 y NAVA RODRÍGUEZ, 2000.

94. Para ampliar la información sobre este cuerpo *vid.* TEIJEIRO DE LA ROSA, 2002: 153-294 y 2012: 263-290.

95. AGS, SSH, leg. 574. Memorial enviado a Muniaín y aviso al intendente, Madrid, 19 de mayo de 1770. *Ibidem.* El conde de Ricla a Miguel de Múzquiz dando acuse de recibo

aspecto, se consideraba un elemento formativo válido para la promoción, al igual que lo era la sustitución en el cargo del padre, como puede verse en el caso de Juan Muntaner, hijo del escribano de la Intendencia y de Rentas, al cual el intendente Blas de Aranza le permitió sustituir debido a que tenía una edad avanzada y «achaques». Tres años después se le confirió la titularidad en respuesta a una súplica de su padre⁹⁶.

Desde las propias ordenanzas se estableció una relación clara entre la figura de los comisarios de guerra y los oficiales de las contadurías, en una doble dirección de aprendizaje y sustitución⁹⁷. Además, el salto cualitativo que se daba venía acompañado de un aumento considerable del sueldo. En 1761 el comisario de guerra cobraba 16.500 reales de vellón, 10.000 más que el oficial mayor de las oficinas, mientras que el comisario ordenador tenía un sueldo de 30.000, la misma cantidad recibida por el contador principal y el tesorero en ejercicio⁹⁸.

La habilitación de oficiales de la Contaduría como comisarios de guerra era más factible que la obtención del título, aunque algunos veían sus posibilidades aumentadas gracias a la vinculación a miembros de la Administración, como en el caso de José Sastre Bimborro, oficial segundo de la Contaduría y comisario de guerra, que era sobrino del tesorero del ejército de Mallorca, Agustín García Ceballos, el cual le dio poderes para gestionar sus documentos mientras yacía en su lecho de muerte en 1759⁹⁹.

Esta habilitación fue una fórmula recurrente que se añadía a los méritos del interesado y que en el caso de Mallorca coincidió habitualmente con oficiales que ejercieron de secretarios del intendente y que, por lo tanto, le convertían en su protector. Además de Bernardo Domínguez, del que hablamos anteriormente, conocemos otros casos. Destaca el de Pedro Cuesta, oficial de la Contaduría que antes de su llegada a Mallorca se hallaba vinculado a la de

del informe de los méritos y respuesta en Aranjuez, 8 de junio de 1772. ORDUNA REBOLLO, 1997: 187, 191.

96. AGS, SSH, leg. 575. Suplica de 11 enero de 1798 y concesión el 6 de marzo de 1798.

97. PORTUGUÉS, 1764-1765: 141.

98. AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 4. Cuenta del tesorero Antonio Escofet, Palma, 20 de enero de 1762.

99. AGS, SSH, leg. 572. Certificado del notario Francisco Gomila, Palma, 18 enero de 1759. Toma la razón el contador, Antonio Escofet.

Cataluña y había sido habilitado comisario de guerra en campaña mientras ejercía en Italia (1743-1752). En 1753 fue destinado a Mallorca, donde precisamente estaba comisionado como intendente interino el contador principal de Cataluña. Unos años después, en 1756, aspiraba a la posición de oficial 3.º, pero el ascenso se adjudicó a otro oficial. Fue entonces cuando todos sus anteriores superiores apoyaron la solicitud hecha por el contador para que fuera compensado con 5 escudos al mes, el equivalente a la diferencia existente entre los dos niveles¹⁰⁰. Su progresión fue paralela a su función de secretario de varios intendentes, llegando a ascender hasta oficial segundo¹⁰¹.

El oficial de la Contaduría Baltasar Martín también fue habilitado comisario de guerra en 1780 y años después solicitaba desde Andalucía la Contaduría de Orán¹⁰², mientras que tan solo Jorge Francisco Estrada, que ejerció de secretario de dos intendentes interinos, no se habilitó nunca¹⁰³. Sin embargo, por él intercedió en 1754 Tomás López, para que permaneciese de oficial 5.º, pues «de faltarle esta plaza, queda en la calle»¹⁰⁴. El resultado fue positivo y se le concedió la petición, de tal modo que este oficial se mantuvo en la oficina hasta su jubilación unos años después¹⁰⁵.

La carrera burocrática, regulada y progresiva, invitaba a la superación de sus distintos escalones. Estos podían subirse de forma más o menos rápida dependiendo de la conjunción de distintos elementos impulsores. Las recomendaciones, informes, o el patronazgo de superiores y familiares fueron determinantes para acelerar el progreso de los oficiales, un hecho muy visible

100. *Ibidem*. El contador principal al intendente Sebastián Gómez, Palma, 6 de abril de 1756. El intendente José Ignacio Masdeu a Esquilache tras revisar la petición y los certificados adjuntos de los superiores de Cuesta, Palma, 6 de junio de 1760.

101. AGS, SSH, leg. 573. Certificados de su labor realizados en Barcelona y Mallorca los años 1747, 1754, 1760 y 1766. AGS, DGT, inv. 16, g.8, leg. 7, año 1784.

102. AGS, SSH, leg. 575. Solicitud de 20 enero de 1786.

103. ARM, *Documentación Impresa*, 1750. Leonardo Martín, intendente interino: «por no haber secretario de la intendencia en propiedad».

104. AGS, SSH, leg. 572. Carta de Tomás López al marqués de la Ensenada, Palma, 2 de enero de 1754. Se indicaba que el oficial de Cataluña no adelantaba nada, pues cobraría lo mismo que ahí.

105. AGS, DGT, inv. 16, g. 8, leg. 3. En 1757, Pedro Larralde incluye en las cuentas de la Tesorería el socorro para Jorge Francisco Estrada, oficial jubilado de la Contaduría principal.

en dos momentos clave: la entrada en una oficina, generalmente como entretenido, y la habilitación a comisario de guerra.

4. La modificación del trayecto inicial: élites, negocios y endogamia en la gestión de la hacienda de Mallorca

La reestructuración de la hacienda borbónica no supuso una ruptura con el mundo de la inversión privada, pues el Estado requirió de la solvencia de los hombres de negocios, de sus medios y de sus redes para llevar a cabo su proyecto de mejora de la fiscalidad, aunque pronto tuvo que poner freno a los privilegios que se adquirirían por este método¹⁰⁶. El arrendamiento de las rentas fue visto como una buena oportunidad de lograr beneficios directos e indirectos. La de Aduanas permaneció durante años en manos del mercader Francisco Piza que por la «realización de préstamos voluntarios para urgencias del real servicio» obtuvo un título nobiliario y accedió en 1739 al Ayuntamiento como regidor perpetuo¹⁰⁷. Algunas décadas después, cuando la renta se gestionaba por administración directa, su hijo pidió sin éxito el cargo de administrador¹⁰⁸. Las vías de acceso habían cambiado en esta y otras rentas, pero no en el caso de las que permanecieron arrendadas, pues Blas Billón y después Claudio Marcel tuvieron en sus manos las rentas de Cruzada y Papel Sellado durante buena parte del siglo¹⁰⁹.

Igualmente, estas élites comerciales también se ligaron al negocio de la provisión del ejército y la gestión de hospitales militares, un hecho que les acercaba a los agentes del Estado, por lo que no es de extrañar que se pudiera incluir en su red clientelar a los intendentes, como vimos en las acusaciones que se vertieron contra Miguel Bañuelos o en las emitidas contra Miguel Jiménez

106. ARM, *Documentación Impresa*. El intendente Antonio Orbegozo, Palma, a 28 de julio de 1728. Real Cédula de 26 de junio por la que no se concederá a los arrendadores de rentas ni a aquellos nombrados por ellos la exención de cargas y oficios concejiles.

107. AGS, *DGR*, leg. 605. Libro 22 de Rentas Provinciales, cuenta de 1735 fenecida. AGS, *GM*, leg. 3875. Leonardo Martín, cargo a 26 enero de 1736. *VV. AA*, 2008: 373-374. Francisco Pizá (1683-1748), obtuvo el título de regidor perpetuo en 1739, al igual que después lo obtendría su hijo. Había prestado 5.000 pesos en el reinado de Felipe V y su hermanastro era mariscal de campo e hijo ilustre de la Ciudad de Palma

108. AGS, *SSH*, leg. 572. Madrid, 10 de julio de 1752.

109. AGS, *DGT*, inv. 16, g. 8, legs 2-10. MANERA ERBINA, 1988.

Navarro, quien había proporcionado unas tierras al comerciante José Cardona, destacado exportador de aguardiente y miembro de la Sociedad Patriótica¹¹⁰.

Por otra parte, la endogamia administrativa se fue consolidando hasta el punto de poder ver en el último tercio del siglo XVIII diferentes grados de familiares dentro de la misma oficina de rentas¹¹¹, pero esta es una realidad que comparte protagonismo con otra destacable: la progresiva entrada de los linajes de comerciantes en este ámbito. Hallamos dos paradigmas en las figuras del entretenido en Aduanas Francisco Asís Galera, comentada anteriormente, y en la de José Ascher Fontichelli, que en 1815 era oficial 3.º de la Contaduría de Rentas. En este caso, su madre era la nieta de Carlos Fontichelli, creador de una de las sagas de comerciantes más importantes de la isla, mientras que su padre era el guardia de corps Francisco Ascher, hermano de uno de sus pequeños pero muy activos mercaderes¹¹².

El Estado evolucionó creando la llamada por Imízcoz «burbuja social de la élite política y financiera», y como señala el autor, lo hizo en un océano de sociedad tradicional¹¹³. Dentro de este tradicionalismo, los hombres del Antiguo Régimen buscaban patrimonializar los cargos y aunar servicio y nobleza, un rasgo que se aleja de la transformación, y prolonga el concepto de Antiguo Régimen. La proliferación de titulados con Carlos III muestra la importancia de tener un título, pues esta orden creada en 1771 responde a la compensación de méritos y a las ansias por ennoblecerse¹¹⁴.

De forma paralela, al tiempo que los ámbitos militar y civil se fusionaban y crecían juntos, las antiguas élites se regeneraban imbricándose en el nuevo entramado administrativo como sujeto de interés. El hecho que un miembro de una de las familias nobles arraigadas en la isla, los Brondo, obtuviera el cargo de tesorero del ejército de Mallorca, no hace más que refrendar este proceso y dejar atrás los intentos de asepsia burocrática planteados a inicios de siglo. Rafael Ignacio Brondo Manente se casó en el año 1799 con Juana Montserrat Soler, hija del matrimonio formado por

110. AGS, SSH, leg. 575. Carta de Cristóbal Vilella al duque de Uceda. Palma, 31 de enero de 1786. MANERA ERBINA, 9 (1992): 54. TORRES SÁNCHEZ, 2013: 61-62.

111. COLL COLL 30 (2017): 104

112. XARAMILLO, 1815, 7: 54.

113. IMÍZCOZ BEUNZA, 4/7 (2018): 56.

114. IMÍZCOZ BEUNZA, 4/7 (2018).

la hermana del secretario de Estado y del despacho de Hacienda Miguel Cayetano Soler, y Miguel Montserrat, el que fuera administrador de las rentas de Aduanas y Tabaco.

La diferencia social entre los Brondo y los Soler era destacable, pero los beneficios que podía conllevar esta unión pesaron más¹¹⁵. Además, la madre de Rafael Ignacio pertenecía a una familia vinculada a los negocios, por lo que esta estrategia de filtración de elementos externos a la nobleza no era nueva. La fortaleza de la familia aumentó aún más con el matrimonio de la hermana del tesorero con Antonio Barceló Jaume, hijo de Antonio Barceló, quien fuera teniente general de la Armada. Aquel logró ascender hasta brigadier del ejército y consiguió el título de caballero de la orden de Carlos III, en la que previamente había entrado su padre¹¹⁶.

Rafael Brondo se mantuvo en el cargo de tesorero del ejército durante varias décadas y en el año 1830 obtuvo los honores de comisario ordenador¹¹⁷. En 1840 se hallaba todavía ejerciendo bajo la denominación de pagador de Mallorca e intendente militar honorario de segunda clase¹¹⁸, mientras que su hijo Manuel era comisario de guerra. Este último entró en la tesorería al servicio de su padre y fue progresando dentro de la administración militar hasta oficial primero, obteniendo el título de comisario de guerra de primera clase además de la cruz de caballero de la real orden americana de Isabel la Católica en 1841, cumpliendo así con un plan perfecto de progresión familiar dentro de la carrera administrativa¹¹⁹.

La hoja de ruta inicial marcada por el cambio dinástico dará pie a la progresiva confluencia de la nobleza y los hombres de negocios en la gestión de la hacienda real, en un proceso que derivó principalmente de las relaciones familiares y clientelares que se dan entre los representantes de dos ejes: el Estado y las fuerzas locales.

115. MONTANER ALONSO, 34 (1989): 23-26.

116. VVAA, 1989-1991, II: 16-17 y t. XVIII: 319-320.

117. *Relación de la entrada y ascensos que han tenido en el cuerpo del ejército desde el Exmo. Sr. Intendente General D. Francisco Orlando hasta el comisario de guerra de 1.ª clase D. Casimiro Javier Garbayo*, Pamplona, Imprenta de Javier Goyeneche, 1838: 6.

118. *Estado militar de España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1840: 32

119. BOVER DE ROSSELLÓ, 1868: 121. AHN, *Estado*, leg. 6325, exp. 33. Duque de la Victoria, Palacio, 3 de julio de 1841.

5. Conclusiones

Los agentes del Estado dados a conocer en este trabajo desarrollaron tácticas diversas para potenciar unas carreras que en muchos casos siguieron de modo ejemplar el camino reglado y escalonado del siglo XVIII. El patronazgo fue tolerado por parte del Estado y se mostró como decisivo en la progresión de estos hombres, desde la fase formativa, cada vez tomada en mayor consideración, incluso si era realizada bajo la tutela del padre, hasta los escalafones superiores.

Los vínculos matrimoniales se convirtieron en el método más usado para encarrilar la carrera, vínculos que en algunos casos se establecieron con familias nobles gracias a las cuales ampliaron su reconocimiento social, su patrimonio, y por ende la posibilidad de obtener honores. Tres de los agentes citados en este trabajo los consiguieron estando vinculados a la nobleza: el tesorero Antonio Escofet (honores de comisario ordenador), el contador Tomás Escalada (honores de intendente) y el tesorero Rafael Brondo (honores de comisario ordenador y posteriormente de intendente). De hecho, el tándem guerra y nobleza era a veces decisivo a la hora de lograr un ascenso.

El Estado no se opuso al desarrollo de estrategias clientelares ni familiares susceptibles de generar cierta mezcla de negocios privados y públicos que podía perjudicar a estos últimos, ni impuso la movilidad territorial a los agentes que decidieron promocionarse dentro de la isla de Mallorca, asemejando así su posición a la de un cargo patrimonializado. Esta permisibilidad delata la actitud de la Monarquía, que consideró como necesarias y beneficiosas estas concesiones, aunque abocaran a los núcleos de la gestión de la hacienda a prácticas endogámicas.

Las conexiones urdidas por los servidores del Estado entre ellos y con miembros de los grupos de poder locales posibilitaron la consolidación a finales del siglo XVIII de una renovada élite en Mallorca, de diversa procedencia social y geográfica y que refrendó su interés por permanecer vinculada a las oficinas de la Administración con la entrada de sus hijos y familiares en ellas. Era el resultado de la política estatal llevada a cabo hasta entonces, en la cual los conceptos de control y gestión eficaz no riñeron con la práctica del patronazgo ni con la apuesta por la estabilidad frente a la renovación de las plantillas, y en la que se fomentó la buena relación con dos colectivos

esenciales para el éxito de la gestión económica territorial: la nobleza y los comerciantes.

Bibliografía

- ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
- ABBAD, Farid, «Hacia una historia de la intendencia en la España Moderna», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 6 (1982): 103-108.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Nepotismo, clientelismo y fidelidad: de Floridablanca a Godoy (1789-1798)», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 7 (2008): 179-211. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0808210179A> [consultado el 15 de enero de 2018]
- BOVER DE ROSSELLÓ, Joaquín María, *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*, Palma, Imprenta J. Guasp y Pascual, 1842.
- BOVER DE ROSSELLÓ, Joaquín María, *Biblioteca de escritores Baleares*, Palma, Imprenta de P.J. Gelabert, 1868.
- CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1978.
- CADENAS Y VICENT, Vicente, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, 1979-1988.
- CADENAS Y VICENT, Vicente, *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1987.
- CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Propuestas, solicitudes y decretos de la real y muy distinguida orden de Carlos III*, Madrid, Hidalguía, 1990-1996.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, «La carrera burocrática en la España del siglo XVIII», en Juan Luis Castellano Castellano (ed.), *Sociedad, conflicto y poder en el Antiguo Régimen*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2013: 23-42.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*, Madrid, Real Sociedad Económica Segoviana, 1998.
- COLL COLL, Ana María, «El tesorero del ejército y Reino de Mallorca, D. Antoni Escofet Aloy: de Figueres a Mallorca. Extensión familiar y de poder en el siglo XVIII», *Pedralbes*, 23 (2004): 591-604. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Pedralbes/article/view/101743> [consultado el 10 de noviembre de 2017]

- COLL COLL, Ana María, «La gestión de la Hacienda en un territorio in *medio mari*: la intendencia de Mallorca en el siglo XVIII», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 30 (2017): 85-112. <https://doi.org/10.5944/etfiv.30.2017.18554>
- DEDIEU, Jean-Pierre, «Fichoz 2011. Balance de una base de datos sobre la España moderna», en Antonio Jiménez Estrella *et al.* (eds.), *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013: 185-200.
- DEDIEU, Jean-Pierre, «Las razones de un éxito. El grupo PAPE (Personal político y administrativo de España)», en Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo y Thomas Glesener, *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*, Valencia, Albatros, 2017.
- DUBET, Anne, «Entre razón y ciencia de la Hacienda: la conflictiva construcción de un modelo de buen gobierno de la Real Hacienda en España en la primera mitad del siglo XVIII», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 28 (2015a): 187-209. <https://doi.org/10.5944/etfiv.28.2015.14204>
- DUBET, Anne, *La Hacienda Real de Nueva Planta (1713-1726). Entre el fraude y buen gobierno: el caso Verdes Montenegro*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2015b.
- ESCARTÍN SÁNCHEZ, Eduardo, «La intendencia de Cataluña en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia: Anejos*, 9 (1978): 39-112.
- ESCOBEDO ROMERO, Rafael, «De subarrendatarios a administradores provinciales: una aproximación a la burocratización de la renta del tabaco durante la primera mitad del siglo XVIII», *Cuadernos dieciochistas*, 10 (2009a): 149-165. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/7597/7879> [consultado el 10 de noviembre de 2017]
- ESCOBEDO ROMERO, Rafael, «Finanzas, política y honor: los superintendentes y directores generales de la Renta del Tabaco durante la mitad del siglo XVIII», *Obradoiro*, 18 (2009b): 263-280. Disponible en: <http://www.usc.es/revistas/index.php/ohm/article/view/535/529> [consultado el 10 de noviembre de 2017]
- FERRER FLOREZ, Miguel, «Un reformador político del Antiguo Régimen (José Desbrull y Boil de Arenós)», *Memòries de la Reial Acadèmica Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 11 (2001): 107-148. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2672140> [consultado el 7 de febrero de 2018]

- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «¿Espada o pluma? ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a instituciones civiles en la España del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 18 (1997): 69-86. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9797120069A> [consultado el 19 de febrero de 2018]
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII: estudio y repertorio biográfico*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique e IRLES VICENTE, María del Carmen, «El gobierno de Zaragoza y sus hombres tras la Nueva Planta: los corregidores-intendentes», *Pedralbes*, 17 (1997): 51-78. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Pedralbes/article/view/I01430> [consultado el 20 de febrero de 2018]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado Moderno», *Trocadero*, 19 (2007): 11-30. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10498/9437> [consultado el 26 de marzo de 2018]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «La hora del XVIII. Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española», *Príncipe de Viana*, 254-2 (2011): 37-64. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3935478> [consultado el 26 de marzo de 2018]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «Actores de procesos de cambio. Reflexiones metodológicas desde el «análisis relacional», en María Teresa Nava Rodríguez (ed.), *De ilustrados a patriotas: individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017: 19-40.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4/7 (2018): 10-62. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2604> [consultado el 2 de abril de 2018]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José y BERMEJO MANGAS, Daniel, «Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2 (2016): 497-538. <http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.54199>
- IRLES VICENTE, María del Carmen, «Los regidores valencianos. Perfil sociológico de una élite de poder», *Revista de Historia Moderna*, 10 (1991): 189-207. <http://dx.doi.org/10.14198/RHM1991.10.09>
- IRLES VICENTE, María del Carmen, *Al servicio de los Borbones: los regidores valencianos en el siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1996.

- JUAN VIDAL, José, «El austracismo en el Reino de Mallorca», *Cuadernos dieciochescos*, 15 (2014): 165-193. <http://dx.doi.org/10.14201/cuadieci201415165193>
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Cambio social y poder administrativo en la España del siglo XVIII: las secretarías de Estado y del Despacho», en Juan Luis Castellano Castellano (ed.), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen hacia una nueva historia institucional*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 1996: 107-130.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Del plumista calígrafo al secretario instruido: formación, carrera y promoción social de los oficiales de las Secretarías del Despacho», *Studia historica. Historia Moderna*, 39-1 (2017): 191-228. <http://dx.doi.org/10.14201/shhmo2017391191228>
- MANERA ERBINA, Carles, «Dos documentos sobre comercio publicados en Mallorca a fines del siglo XVIII», *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, 39/836 (1982): 165-182. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3606907> [consultado el 12 de noviembre de 2017]
- MANERA ERBINA, Carles, *Comerç i capital mercantil a Mallorca. 1720-1800*, Palma, Consell Insular de Mallorca, 1988.
- MANERA ERBINA, Carles, «Viticultors a Mallorca. L'avenç de la vinya el segle XVIII», *Estudis d'Història Agrària*, 9 (1992): 41-72. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/EHA/article/view/99651> [consultado el 12 de noviembre de 2017<]
- MONTANER ALONSO, Pere, «Senyor a Mallorca: un concepte heterogeni», *Estudis Baleàrics*, 34 (1989): 5-35.
- MONTANER ALONSO, Pere, «Una convivencia políticamente incómoda pero inevitable: filipistas y carolinis en Mallorca, 1700-1715», *Memòries de la Reial Acadèmica Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 26 (2016): 27-68. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6037624> [consultado el 20 de febrero de 2018]
- MONTANER ALONSO, Pere y LE-SENNE, Aina, «Aproximación al estudio de la formación de la clase noble en Mallorca: el patrimonio de los Formiguera durante el siglo XVII», *Trabajos de Geografía*, 34 (1977-1978): 55-85. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/TreballsGeografia/article/view/103787> [consultado el 20 de febrero de 2018]
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, «Del colegio a la Secretaría: formación en instrucción de ministros y oficiales en el Setecientos español», en Enrique

- Martínez Ruiz (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Puertollano, 2000: 441-458.
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, «Letras y oficio: parámetros educativos en la nueva burocracia borbónica», en José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sainz (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013: 249-264.
- OLEZA Y DE ESPAÑA, Jaime, *Enterraments i òbits del Real Convent de Sto. Domingo de la Ciutat de Mallorca*, Palma de Mallorca, Imprenta Guasp, 1923.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Intendentes e Intendencias*, Madrid, Ciudad Argentina, 1997.
- PLANAS ROSSELLÓ, Antoni, «Los juristas mallorquines del Siglo XVIII», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 12 (2002): 37-97. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2671099> [consultado el 10 de noviembre de 2017]
- PORTUGUÉS, José Antonio, *Colección General de las Ordenanzas Militares*, Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1764-1765.
- QUEROL I QUADRAS, Borja de, «Nobles y comerciantes en Reus. Los Bofarull del siglo XVIII», *Pedralbes*, 8 (1988): 77-82. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Pedralbes/article/view/100690> [consultado el 15 de enero de 2018]
- RAMIS DE AYREFLOR, José, *Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762. Noticias genealógicas, heráldicas y biográficas de los individuos y familias continuados en el mismo*, Palma de Mallorca, Amengual y Muntaner, 1911 [edición facsimil en Madrid, E y P Libros, 1999].
- Relación de la entrada y ascensos que han tenido en el cuerpo del ejército desde el Exmo. Sr. Intendente General D. Francisco Orlando hasta el comisario de guerra de 1.ª clase D. Casimiro Javier Garbayo*, Pamplona, Imprenta de Javier Goyeneche, 1838. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2454/12331> [consultado el 22 de marzo de 2018]
- TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel, «La intervención de la Real Hacienda militar en el siglo XVIII», en Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coord.), *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las fuerzas armadas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002, vol. 1: 152-301.
- TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel, «El comisariado en el ejército y la marina del siglo XVIII», en Manuel Reyes García Hurtado (ed.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2012: 263-290.

- TERRÓN PONCE, José Luis, *La reconquista de Menorca por el duque de Crillon (1781-82). Aspectos militares y políticos*, Mahón, Editorial Menorca, 1981.
- TERRÓN PONCE, José Luis, *El faro de Alejandria (II). Artículos publicados en la prensa menorquina entre 2007 y 2011*. Disponible en <https://teronce.files.wordpress.com/2015/08/alejandria-a.pdf> [consultado el 15 de noviembre de 2017]
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2016.
- VILLALONGA MORELL, José, «Documentació comptable generada per un patrimoni nobiliari. El cas del primer marquès de Sollieric (1770-1790)» en Enric Saguer Hom, Gabriel Jover Avellà y Helena Benito Mundet (eds.), *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*, Girona, Biblioteca d'Història Rural, 2013: 195-222.
- VV.AA., *Fills il·lustres de Palma*, Palma, Ajuntament de Palma, 2008.
- VV.AA., *Gran Enciclopedia de Mallorca*, Palma, PromoMallorca, 1988-1991.
- XARAMILLO, Guillermo Anastasio, *Guía de la Real Hacienda de España*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1815.